

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7010** *TAHEGA, S.L.*

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 31/12 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de M.^a José Barbero Soto contra la empresa Tahega, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Tahega, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 14546,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 23 de marzo de 2012.- Secretario Judicial, D. Antonio Solano Barreto.

ID: A120018284-1